ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 04/2016

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2016

"Servicios de Consultoría para Capacitaciones en Gestión de Proyectos de Innovación, Incubadoras y Centros de Desarrollo Tecnológico"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinte y un días del mes de junio de dos mil diez y seis, siendo las 09:05 horas se reúnen en la oficina del Proyecto DeTIEC, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para analizar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 05, de fecha 05 de mayo de 2016, en el proceso de Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2016, para la contratación de "*Servicios de Consultoría para Capacitaciones en Gestión de Proyectos de Innovación, Incubadoras y Centros de Desarrollo Tecnológico*", y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- El Acta de Comité de Evaluación Nº 03/2016 de fecha siete días del mes de junio de 2016 donde se aprueban las evaluaciones técnicas y se autoriza a la apertura de ofertas económicas.

- Las Invitaciones cursadas a las empresas: 1) CONSORCIO CARSA – CEE y 2) INNOVOS GROUP PARAGUAY S.A.

b) Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas Económicas Nº 07/2016, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, llevada a cabo en fecha diez y seis de junio de 2016, siendo las 09:00 horas, en la cual presentaron ofertas las empresas: **CONSORCIO CARSA – CEE e INNOVOS GROUP PARAGUAY S.A.**

	Oferente	**SOBRE Nº 2 Propuesta Económica Precio Total IVA Incluido**
1	CONSORCIO CARSA – CEE	359.500.000.-
2	INNOVOS GROUP PARAGUAY S.A.	359.000.000.-

c) Aspecto Económico

El sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones es **por el Total** y tratándose de una Consultoría se estableció que la modalidad de la misma es de **Presupuesto Fijo de Gs. 359.500.000.- (guaraníes trescientos cincuenta y nueve millones, quinietos mil),** por lo que en el proceso de selección se realizó la evaluación técnica y las ofertas que tuvieron más de 160 puntos o el 80%, fueron invitadas a la apertura de sobres económicos a fin de confirmar que el trabajo se hará dentro de los límites del presupuesto; conforme al Artículo 96º, Selección cuando el presupuesto es fijo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Los puntajes alcanzados por los oferentes son:

	Evaluación Técnica
• *CONSORCIO CARSA – CEE*	*179 puntos – 89 %*
• *INNOVOS GROUP PARAGUAY S.A.*	*182 puntos – 91%*

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PROYECTO DETIEC COF 04/10

d) Conclusión

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer:

Adjudicar el presente llamado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las firmas:

- "INNOVOS GROUP PARAGUAY S.A. (Consorcio "Innovos Paraguay-Argentina") por el monto Total de Gs. 359.000.000.- (Guaraníes Trescientos Cincuenta y Nueve Millones) conforme al precio cotizado.-.

Siendo las 09:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren
Miembro del Consejo

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Miembro del Consejo

Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General de Administración y Finanzas

Abog. Diego Molinas
Asesor Legal del CONACYT